



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 178-2024-SUNARP/OGRH

Lima, 19 de diciembre del 2024

VISTOS:

Mediante Resolución Jefatural N° 131-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 23 de agosto del 2024; mediante Memorándum N° 02385-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 11 de diciembre del 2024; mediante Informe N° 00419-2024-SUNARP/OA/UT, de fecha 11 de diciembre del 2024; mediante correo electrónico 19 de diciembre del 2024; mediante Informe Personal N° 00274-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por la Analista Legal de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 74 del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Sunarp (en adelante RIS de la SUNARP) aprobado por Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG y actualizado mediante Resolución N°148-2023-SUNARP/GG establece que, mediante la rotación procede el desplazamiento temporal de un/a servidor/a al interior de la Sede Central u Órgano Desconcentrado donde viene laborando, para prestar servicios en un órgano distinto al que ingresó a laborar, asignándole funciones según su cargo y categoría remunerativa;

Que, de acuerdo al numeral 75.1 del artículo 75 del RIS de la SUNARP, precisa que la acción de rotación supone que el/la servidor/a debe realizar funciones o actividades similares a las que desarrollaba previamente y el numeral 75.2 que la rotación debe contar con la conformidad del área de origen;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 131-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 23 de agosto del 2024, se dispuso la rotación de la servidora Norma Elvira Inocente Malpartida, Técnico en Tesorería de la Unidad de Tesorería a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, por el periodo del 09 de agosto del 2024 al 31 de diciembre del 2024;

Que, mediante Memorándum N° 02385-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 11 de diciembre del 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicito a la Unidad de Tesorería la renovación de rotación de la servidora Norma Elvira Inocente Malpartida por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025;

Que, en atención a lo dispuesto en el correo electrónico de fecha 19 de diciembre del 2024, la Jefa de la Unidad de Tesorería expreso su conformidad a la renovación de rotación de la mencionada servidora por el periodo 2025 solicitado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

Que, conforme el artículo 77 del RIS de la SUNARP, establece que la rotación es de carácter temporal y no puede tener una duración mayor al año fiscal, de acuerdo a las necesidades de la entidad. De subsistir la necesidad, se puede renovar por un período igual, siendo necesario que se comuniqué esta decisión al/a servidor/a;

Que, de acuerdo a las coordinaciones realizadas la renovación de la rotación de la citada servidora será desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025;

Que, mediante Informe Personal N.º 00274-2024-SUNARP/OGRH de fecha 19 de diciembre de 2024, elaborado por el Analista Legal de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, concluye que se considera viable la solicitud de renovación de la rotación de la servidora Norma Elvira Inocente Malpartida, Técnico en Tesorería de la Unidad de Tesorería a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, por cumplir con los requisitos establecidos en el RIS de la Sunarp;

Estando a las consideraciones que anteceden, de conformidad al numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la SUNARP aprobado por Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG y actualizado mediante Resolución N° 148-2023-SUNARP/GG y en mérito a las facultades que ostenta esta Oficina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado con Resolución N.º 035-2022-SUNARP/SN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Renovación de Rotación

Disponer temporalmente la renovación de la rotación de la servidora Norma Elvira Inocente Malpartida, Técnico de la Unidad de Tesorería a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – CUMPLIMIENTO

Disponer que se incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de la servidora Norma Elvira Inocente Malpartida.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente por
RAFAEL ANTONIO BASURTO ZAPATA
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Sede Central – SUNARP**